

## **FICHA TECNICA DE MANIFESTACION INTERES**

### **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO DE LA SEGURIDAD ENERGÉTICA**

#### **1. ESPECIFICACIONES MINIMAS SOLICITADOS PARA LA MANIFESTACION DE INTERES.**

Los servicios de consultorías para el fortalecimiento del marco de la seguridad energética tendrán especificaciones mínimas establecidas por lotes:

**Lote 1: Evaluación y actualización del Plan Nacional Indicativo de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas Críticas**, la firma consultora deberá contar con un consultor líder con estudios de postgrado en el área de energía, experiencia demostrable en proyectos energéticos, demostrar participación o experiencias en el desarrollo de actividades de regulación y políticas energéticas, y poseer publicaciones de artículos científicos.

**Lote 2: Propuesta de Reglamento de Mantenimiento y Protecciones para el Almacenamiento de Carbón Mineral en Centrales Térmicas**, la firma consultora deberá contar con un consultor líder con estudios de grado en geología, minas o hidrocarburos, experiencia demostrable en el desarrollo de proyectos o mantenimiento en canchas de carbón mineral, así como el manejo de residuos de carbón mineral o hidrocarburos y poseer publicaciones de artículos científicos relacionado al manejo y operación de combustibles.

**Lote 3: Sistema Nacional de Contingencia del Sector Energética (SNCSE) & Estrategia Nacional de Seguridad Energética (ENSE)**, la firma consultora deberá contar con un consultor líder con estudios de postgrado en gestión de riesgos, continuidad de negocios, seguridad energética o políticas energéticas, certificación profesional como PMI – RMP, experiencia demostrable en el manejo y operación de infraestructuras energéticas, y poseer publicaciones de artículos científicos relacionado al campo de la seguridad energética.

## **2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONTRATACION**

Los servicios de consultorías para el fortalecimiento del marco de la seguridad energética tendrán como especificaciones técnicas mínimas para participar en el proceso de selección para contratación, las establecidas por lotes:

### **Lote 1: Evaluación y actualización del Plan Nacional Indicativo de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas Críticas**

- a) Metodología descriptiva y actividades para el desarrollo de la consultoría
- b) Cronograma de trabajo para el desarrollo de la consultoría
- c) Portafolio de trabajos anteriores realizados por la firma consultora
- d) Certificaciones, acreditaciones relevantes que respalden al líder consultor
- e) Detalle del equipo técnico para desarrollo de la consultoría

### **Lote 2: Propuesta de Reglamento de Mantenimiento y Protecciones para el Almacenamiento de Carbón Mineral en Centrales Térmicas**

- a) Metodología descriptiva y actividades para la elaboración de la propuesta
- b) Cronograma de trabajo para la elaboración de la propuesta
- c) Portafolio de trabajos anteriores realizados por la firma consultora
- d) Certificaciones, acreditaciones relevantes que respalden al líder consultor
- e) Detalle del equipo técnico para desarrollar la propuesta

### **Lote 3: Sistema Nacional de Contingencia del Sector Energética (SNCSE) & Estrategia Nacional de Seguridad Energética (ENSE)**

- a) Metodología descriptiva y actividades para el desarrollo del proyecto
- b) Cronograma de trabajo para el desarrollo del proyecto
- c) Portafolio de trabajos anteriores realizados por la firma consultora
- d) Certificaciones y acreditaciones relevantes que respalden al líder consultor
- e) Detalle y experiencias del equipo técnico para desarrollar el proyecto
- f) Declaración de recursos (humanos, tecnológicos, etc.) disponible para el proyecto

Los oferentes deberán presentar todas las documentaciones requeridas para que su manifestación de interés sea considerada en este proceso.



### **3. DOCUMENTO A PRESENTAR PARA LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS**

- Carta de Manifestación de Interés (modelo anexo);
- Copia del Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Presentar las documentaciones que avalen la capacidad técnica y experiencia de trabajos de los oferentes.

La Carta de Manifestaciones de Interés y los documentos requeridos deberán estar debidamente encuadernados y serán recibidos en Ministerio de Energía y Minas.